

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>							
Pago en la Búsqueda de la información sobre la Ubicación del Lote y tumba en los Registros, de los panteones municipalizados.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DSP 014						
Se solicita cuando el titular o el beneficiario de la constancia de derechos de temporalidad de la fosa o tumba, requiere información acerca de la misma, como adeudos, fechas o nombres de personas que han sido sepultadas en esa fosa.									
FUNDAMENTO LEGAL:	1: Art. 155 fracción IV, Código Financiero del Estado de México y Municipios. 2: Título Séptimo, Capítulo I, Artículo 8o, Fracción V, Bando Municipal de Zinacantan vigente. 3: Reglamento de Panteones de Zinacantan.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo oficial de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 60%; text-align: center;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
SI	NO	DIRECCIÓN WEB							
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el titular o beneficiario de la fosa o tumba requiera información de algún panteón municipalizado								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Identificación oficial	NO	SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A	N/A	N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1 P El ciudadano acude a la ventanilla 2 C Requiere Información del trámite ? 3 P El encargado del módulo de Panteones le explica al ciudadano que debe de traer algún documento que tenga que puede ser: - Recibo de pago de administración pasadas o por la V regiduría. - Documento de perpetuidad - Ubicación de lote y tumba 4 Z 5 C Presenta documentación? 6 P El encargado del módulo recibe la documentación para su búsqueda. 7 P Con la información o documentación presentada se realiza la busca en la base de Excel al titular o beneficiario 8 C Se encontró titular o beneficiario de tumba? 9 P Se le informa al ciudadano que NO se encontró la tumba en base a la documentación e información presentada 10 P Se le informa al ciudadano que se encontró la tumba en base a la documentación e información presentada								

	11 Z			
	12 P El ciudadano recibe información de la búsqueda			
	13 T			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 Horas			
COSTO:	0.68 Uma	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios ,Art. 155 fracción II		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá cumplir los requisitos para otorgarle el servicio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento Zinacantepec				Departamento de Panteones.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ricardo Colín Jaramillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución Col. Centro			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9177188	N/A	N/A	servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar la búsqueda en los libros de registro?						
RESPUESTA:	El titular o beneficiario de la fosa o tumba						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se expiden constancias certificadas de todos los panteones del municipio?						

RESPUESTA:	No, solo los panteones que pertenecen al municipio. Zinacantepec, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolotl y San Matías Transfiguración.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar información algún familiar que no sea el titular o beneficiario?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando acredite el parentesco
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: <i>1</i> Ricardo Collier Aramilla Jefe del Departamento de Panteones NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <i>[Signature]</i> Uriel Redro Ramírez Zarza Director de Servicios Públicos NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12 / 02 / 2024</u>
PANTEÓN MUNICIPAL		